



Internacional

Financiamiento Climático: Mecanismos y oportunidades en Gobiernos Locales de Argentina

Ricardo Bertolino y Alejandro Cejas

Los impactos derivados del calentamiento global se han comenzado a sentir en todos los rincones del mundo: la agricultura, los recursos hídricos, la salud humana y la biodiversidad, entre otros, se han visto afectados por el aumento de la temperatura media

INTRODUCCIÓN

Los impactos derivados del calentamiento global se han comenzado a sentir en todos los rincones del mundo: la agricultura, los recursos hídricos, la salud humana y la biodiversidad, entre otros, se han visto afectados por el aumento de la temperatura media de la superficie de la Tierra en los últimos 150 años.

Es necesario por lo tanto prepararse para afrontar los efectos ineludibles de este fenómeno, y al mismo tiempo, estabilizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a un nivel que garantice que la temperatura media global no supere los 1.5°C con relación a los niveles pre-industriales. Un incremento de temperatura superior a éste provocaría impactos negativos a escala global, que golpearán más duramente a los países en desarrollo dada su elevada dependencia de sus recursos naturales y su limitada capacidad para adaptarse al cambio climático.

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) reconoce en relación al cambio climático, responsabilidades comunes, pero diferenciadas, así como la especial vulnerabilidad de los países en desarrollo a los efectos del cambio climático y su derecho al desarrollo económico. Simultáneamente, atribuye a los países desarrollados las obligaciones de contribuir en mayor medida a los esfuerzos de reducción de las causas que originan el problema y de incrementar los recursos disponibles para apoyar la adaptación a sus efectos adversos. Un escenario de clima futuro con alteraciones relevantes amenaza de manera desigual y, sobre todo, desproporcionadamente a quienes, siendo más pobres o perteneciendo a ciertos grupos como las mujeres, los niños o los adultos mayores, tienen menor capacidad de reacción y adaptación.

Vemos hasta aquí que la comunidad internacional tiene ante sí un reto trascendental: minimizar el impacto del Cambio Climático de manera urgente. Esto está generando una transformación global en los procesos de producción y consumo, que deberá profundizarse para poder cumplir con los objetivos propuestos. Para adecuarse a este nuevo paradigma, los países deben impulsar un cambio hacia políticas que contemplen el cambio climático y potenciar inversiones en tecnología limpia que faciliten el proceso de transición. Ante esta cuestión particular, es importante que países como Argentina evalúen el rumbo de desarrollo a seguir, considerando el Cambio Climático como un factor influyente sobre la efectividad de sus inversiones, programas y proyectos.



BCR

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: (+54 341) 5258300 / 4102600
contacto@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar



FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO: ASPECTOS GENERALES

El término finanzas del clima se refiere a la necesidad de dotar de recursos financieros a la lucha contra el cambio climático, tanto en su vertiente de mitigación como de adaptación. En su sentido más estricto, las finanzas del clima se relacionan con los compromisos internacionales adoptados por los países desarrollados desde el año 2009. Desde un punto de vista teórico, las finanzas del clima ofrecen interesantes debates sobre las razones que subyacen en favor de la mitigación y de la adaptación al cambio climático como bien público global.

Desde un punto de vista práctico, las finanzas del clima se relacionan con la progresiva incorporación de la dimensión climática en el sistema financiero, mediante la creación de determinados productos «verdes», o la inclusión de los riesgos climáticos en las obligaciones a la hora de realizar informes financieros.

En este artículo utilizaremos una definición amplia de Financiamiento Climático, para eso haremos cita textual de la definición acordada por la CMUNCC: “financiamiento climático se refiere al financiamiento transnacional, el cual se puede obtener de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas. El financiamiento climático es crítico para abordar el cambio climático porque se requieren inversiones de gran escala para reducir significativamente las emisiones, en particular en sectores que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero. El financiamiento climático es



BCR

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: (+54 341) 5258300 / 4102600
contacto@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar



igualmente importante para la adaptación, para lo cual se requerirán, de igual modo, recursos financieros considerables para permitir que los países se adapten a los efectos adversos y reduzcan los impactos del cambio climático"

Bajo esta definición se esconden dos grandes dimensiones del término. Por un lado, evidencia que en el contexto de la política climática internacional, las finanzas del clima han adquirido un protagonismo especial, fundamentalmente desde la decimosexta Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC celebrada en Cancún (México) en 2010, ya que allí, los países desarrollados se comprometieron a movilizar anualmente 100.000 millones de dólares americanos a partir del año 2020. En un sentido más amplio, deja en claro que el término finanzas del clima se utiliza para capturar cualquier recurso destinado al cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC, incluyendo, por ejemplo, los recursos públicos y privados destinados en los países desarrollados a la descarbonización de sus economías. Sin embargo, los tratados internacionales no son claros sobre la instrumentación, sino que utilizan una terminología abierta a distintas interpretaciones. Esta ambigüedad tiene su origen en el debate político que subyace sobre quién debe financiar la mitigación y adaptación al cambio climático, en qué condiciones y en qué plazos. La consecuencia práctica de ello es la falta de un sistema de monitoreo, reporte y verificación capaz de medir adecuadamente los recursos financieros que se destinan a la lucha contra el cambio climático. Existen diversas fuentes de financiamiento y mecanismos financieros que se pueden aprovechar para realizar o catalizar inversiones orientadas al desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

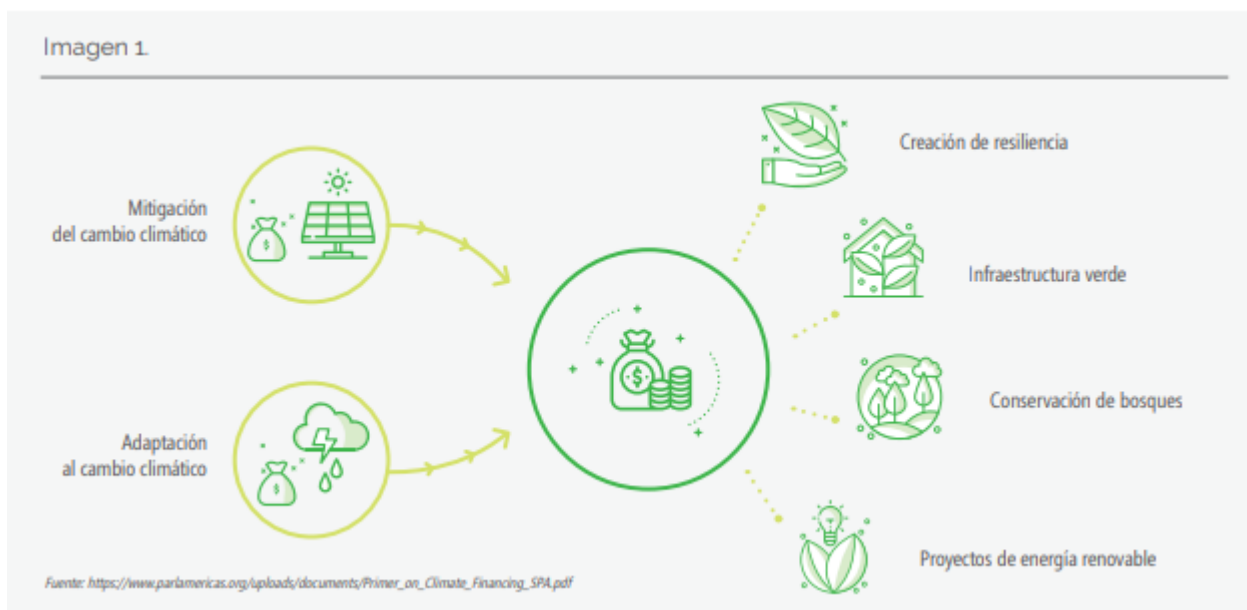
Las fuentes de financiamiento se pueden clasificar según el origen de los recursos financieros, ya sean Recursos Públicos y Recursos Privados. Sin embargo, dada la necesidad imperante de colaboración, surgieron los financiamientos mixtos, en el que fuentes públicas y privadas contribuyen a un solo fondo, reduciendo los riesgos de inversión para el sector privado.

Unos pocos países han optado por crear un Fondo Nacional Climático (Ej. Brasil), un instrumento de Política Nacional sobre Cambio del Clima que ayuda a fortalecer las acciones que promuevan una economía baja en carbono y que reduzcan el impacto del cambio climático en los ecosistemas y las poblaciones más vulnerables, coordinado por un órgano rector, que luego asigna diversas actividades dentro del país.

Al analizar los flujos de financiamiento climático (el flujo de fondos para todas las actividades, programas o proyectos que apoyan el cambio climático), la CMNUCC ha observado que la mayor parte de la inversión se destina al financiamiento para la mitigación del cambio climático debido a mayores retornos de la inversión, en comparación con el financiamiento para la adaptación al cambio climático. Aunque ha habido movimientos para equilibrar la asignación de fondos para el clima de manera más equitativa entre las actividades de mitigación y las de adaptación, todavía la diferencia es grande. (Ver imagen a continuación)



Imagen 1.



ALGUNOS FONDOS CLIMÁTICOS INTERNACIONALES DISPONIBLES

El siguiente cuadro tiene como objetivo proporcionar una orientación para los fondos disponibles que pueden ser relevantes para el financiamiento de programas y proyectos relacionados con el clima.

Fondos Climáticos Disponibles

Existen diferentes instrumentos de financiamiento climático (un contrato financiero entre las partes con el fin de abordar el cambio climático), muchos de los cuales fomentan la inversión del sector privado y permiten que el financiamiento climático sea más accesible y flexible. Los siguientes son ejemplos de algunos de los que se utilizan para actividades relacionadas con el cambio climático:

Bonos climáticos/verdes: son un instrumento de deuda creado originalmente con el objeto de poder financiar proyectos que tengan beneficios climáticos y/o ambientales y que, además, hayan sido etiquetados como verdes por su emisor.

Cofinanciamiento: financiamiento conjunto entre dos entidades que trabajan para financiar una actividad de cambio climático.

Préstamos concesionales: préstamos otorgados con el fin de hacer frente al cambio climático, que se caracterizan por tener plazos de amortización más largos y tasas de interés más bajas.

Canjes de deuda: la venta de una deuda en divisas a un inversor o la condonación de la deuda por parte del acreedor, a cambio de que el alivio de la deuda tenga que invertirse en actividades relacionadas con el cambio climático.

Subvenciones: una suma de dinero que se da para actividades relacionadas con el cambio climático pero que no es necesario reembolsar.

Garantía: una promesa de pago de la deuda de otro, en relación con una actividad de cambio climático, en caso de incumplimiento.

Seguros/gestión de riesgos: la creación de mecanismos de transferencia de riesgos que proporcionan recursos para desastres relacionados con el clima y transfieren las responsabilidades de pérdidas a los inversores del mercado de capitales.

Préstamo no concesional: préstamos que se otorgan a una tasa de interés de mercado para actividades relacionadas con el cambio climático.

Financiamiento climático basado en resultados: los fondos son desembolsados por el donante o inversionista después de que se logren y verifiquen los resultados preacordados de la actividad climática.

Gráfico 1.

Fuente	Nombre del fondo	Descripción	Sector focal	Instrumento financiero	Dirección web
Fondos multilaterales	Mecanismo de Financiamiento Climático de la CMNUCC				
	Fondo Verde del Clima	Es un fondo mundial que fue adoptado por la CMNUCC para poner fondos a disposición de los países en desarrollo y vulnerables a fin de facilitar la acción climática.	Adaptación y mitigación	Subvenciones y préstamos concesionales	www.greenclimate.fund/home
	Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas	Financia proyectos y programas de adaptación en países en desarrollo que son partes en el Protocolo de Kyoto y son vulnerables al cambio climático.	Adaptación	Subvenciones	www.adaptation-fund.org
	Fondo para los Países Menos Adelantados	Destinado a los países menos desarrollados para que se adapten al cambio climático. Ha financiado la creación de los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PANA).	Adaptación	Subvenciones	www.thegef.org/topics/least-developed-countries-fund-ldcf
	Fondo Especial para el Cambio Climático	Este fondo apoya proyectos de adaptación, transferencia de tecnología y actividades de creación de capacidades.	Adaptación	Subvenciones	www.thegef.org/topics/special-climate-change-fund-sccf
Fondos de inversión limpios	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Fondos disponibles para países en desarrollo o con economías en transición para cumplir con los objetivos de los convenios y los acuerdos internacionales sobre medio ambiente.	Adaptación y mitigación	Subvenciones y cofinanciamiento	www.thegef.org
	Fondo de Tecnología Limpia	Promueve la ampliación de la financiación para la demostración, el despliegue y la transferencia de tecnologías con bajas emisiones de carbono.	Mitigación	Subvenciones, préstamos concesionales y garantías	www.climateinvestmentfund.org/topics/clean-technologies

ESTRATEGIA PARA EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN ARGENTINA

La transición de Argentina hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático implica un ajuste en la gestión pública, en las decisiones de las empresas y en las prácticas de consumo de las personas.

Sello RAMCC Huella de Carbono Corporativa



La Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) reúne los esfuerzos de 210 gobiernos locales para actuar ante el cambio climático, es la red específica en la temática más grande de Latinoamérica. Funciona hace 10 años y en su territorio habitan diez millones de personas de pequeñas, medianas y grandes ciudades. Como parte de sus acciones, se ha propuesto formular e implementar proyectos y propuestas concretas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

Esta Red desarrolló una estrategia para conectar y coordinar esfuerzos del sector privado para que repercutan positivamente en sus territorios. En ese sentido y contando con las capacidades técnicas adquiridas en la elaboración de Inventarios de GEI en municipios, es que en 2019 desarrolló una herramienta de Software y un sello para la medición de huella de carbono corporativa, apoyándose en los protocolos y estándares internacionales más reconocidos y rigurosos. Esto permite contar con un diagnóstico para conocer el estado inicial, e identificar las acciones con mayor potencial de reducción de emisiones.

La voluntad de la RAMCC es ofrecer un servicio de cálculo y análisis, mitigación y/o compensación y carbono neutralidad de la huella de carbono corporativa de calidad y a precios adaptados a la realidad económica del mercado nacional. Este servicio puede ser aplicado, además, en todo tipo de institución, empresa u organismo público, privado o mixto que desee cuantificar sus emisiones con el objetivo de reducirlas y/o compensarlas.

La estrategia del Sello RAMCC huella de Carbono Corporativa incorpora un elemento innovador de financiamiento al movilizar el 50% de los fondos generados por este servicio para proyectos que generen un triple impacto ambiental, social y económico en los municipios de la RAMCC.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO VIGENTES PARA GOBIERNOS LOCALES

Existen dos tipos de Financiamiento, por un lado los denominados "suaves" que incluyen el desarrollo de estudios y diagnósticos, como inventarios de gases de efecto invernadero, escenarios de cambio climático y diagnósticos de vulnerabilidad; procesos de planificación; y fortalecimiento de capacidades, educación y sensibilización, entre otros. En ese camino el país ha logrado construir su Inventario nacional y planes sectoriales de mitigación, y gracias al financiamiento internacional se concluyó el Plan Nacional de Adaptación. Pero además más de 80 municipios han logrado finalizar sus inventarios de GEI y 27 de ellos tienen sus Planes Locales de Acción Climática (PLAC).

El otro tipo de inversión podría llamarse "dura" y consiste en la aplicación directa de medidas de desarrollo bajo en carbono y medidas de adaptación al cambio climático, tales como construcción de infraestructura para la generación de energía con recursos renovables, infraestructura de transporte eficiente, infraestructura de riego, inversiones para mejorar la eficiencia en el consumo de la energía, y sistemas de observación hidrometeorológica y alerta temprana frente a desastres de origen climático, entre otras. Este financiamiento está relacionado con las energías renovables (programa RENOVAR) que no dejan de mantener los modelos clásicos de concentración de la toma de decisiones, cuando se debería apuntar a la descentralización y la energía distribuida.

Fideicomiso RAMCC

Los mecanismos financieros son las "reglas de juego" que pueden incentivar la asignación de recursos o canalizarlos. En Argentina hay un claro ejemplo gestionado por la RAMCC, el Fideicomiso RAMCC.



BCR

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: (+54 341) 5258300 / 4102600
contacto@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar



Huella de Carbono Corporativa
Calculada 2018



Huella de Carbono Corporativa
Plan de Acción 2018



Huella de Carbono Corporativa
Carbono Neutral 2018

El 27 de diciembre de 2018 un grupo de gobiernos locales de la RAMCC representados por sus máximas autoridades, se unieron para poner en funcionamiento el primer fideicomiso a nivel mundial gestionado por gobiernos locales destinado a apoyar y ejecutar proyectos, programas y políticas municipales, vinculadas a la adaptación y mitigación del Cambio Climático, a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales. En la consecución de dichos fines, el Fideicomiso procura que todas las acciones y decisiones que se tomen en el marco del mismo, evalúen y tengan principalmente en cuenta el impacto que generan en tres dimensiones: ambiental, social y económico.

Gracias a esta herramienta los municipios cuentan con el respaldo y la transparencia necesaria para que se viabilicen inversiones que no podrían canalizar a su territorio en forma individual. Este mecanismo, permite unir los esfuerzos de todos los gobiernos municipales que deseen aportar recursos para enfrentar al cambio climático, convirtiéndolos a su vez en beneficiarios de los mismos, como así también de fondos y servicios que el Fideicomiso RAMCC gestiona.

El Fideicomiso se constituye con los aportes de los Fiduciantes (municipios), siendo una de sus principales ventajas comparativas respecto a instrumentos alternativos de financiamiento, el dejar abierta la posibilidad de recibir aportes de terceros (organismos internacionales, organismos multilaterales, bancos, entidades financieras, fondos, fideicomisos, agencias de promoción, agencias de inversión, agencias de fomento, agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, fundaciones, etc.) en forma de préstamos, concesiones, inversiones, donaciones y aportes no reembolsables, entre otros. Estos aportes de terceros, locales o del exterior, pueden traducirse en bienes y recursos económicos que permitan a los beneficiarios llevar adelante sus acciones y programas frente al cambio climático. Además, el propio Fideicomiso puede realizar inversiones que repercutan posteriormente en ganancias aplicables a los proyectos que gestiona.

El fideicomiso se rige por los siguientes principios:

- Transparencia y acceso a la información.
- Justicia.
- Equidad.
- No discriminación.



- Reducir significativamente las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Promover la sustentabilidad.
- Impulsar el triple impacto.

Propuesta RAMCC: Fondo Verde Para el Clima

El Fondo Verde del Clima (FVC) es un fondo dentro de la CMNUCC, constituido en 2010 como parte del mecanismo financiero de dicha Convención para apoyar a países en vías de desarrollo en la mitigación y adaptación al cambio climático. Los fondos provienen principalmente de los países desarrollados (aunque también se presentan algunos países en vías de desarrollo). El FVC comenzó con la movilización de recursos en 2014, alcanzando rápidamente compromisos por parte de 48 países/regiones/ ciudades por un valor total de USD 10.300 millones.

Todo proyecto o programa que busque acceder a los recursos del FVC debe ser canalizado a través de Entidades Acreditadas por el propio fondo. Estas pueden ser instituciones nacionales, regionales o internacionales que se encuentran habilitadas para presentar propuestas y ejecutarlas, o que sean ejecutadas por otras instituciones. Sus funciones son: el desarrollo y presentación de propuestas; la ejecución y/o supervisión de los proyectos y programas aprobados; y la presentación de informes regulares de seguimiento al FVC.

Por otro lado, todas las propuestas remitidas por las entidades acreditadas deben presentar la "no objeción" de la Autoridad Nacional Designada de cada país, dado que el FVC sólo considera propuestas avaladas por la misma. La función de "no objeción" tiene por objeto asegurar que las propuestas estén alineadas con prioridades nacionales sobre cambio climático. En Argentina, la Autoridad Nacional Designada es la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito del Ministerio de Finanzas de la Nación.

En este sentido, la RAMCC constituyó el programa "Escalando medidas de energía sostenible en el sector público municipal de Argentina" que fue presentado junto a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación y Fundación Avina, al FVC en los primeros días de diciembre del corriente año.

El principal objetivo es evitar la emisión de 642.109,3 tCO₂eq asociadas a la energía estacionaria en el sector público de 45 municipios, por medio de un mecanismo que permita financiar e implementar medidas de mitigación, con los beneficios que trae la economía de escala, al realizar compras agregadas y optimizar los procesos de gestión. En particular, el programa involucra la incorporación de energías renovables en edificios municipales –tecnología solar térmica y generación eléctrica con energía solar fotovoltaica- y eficiencia energética por recambio de alumbrado público con luminarias LED.

Esta propuesta supone la movilización, a través del Fideicomiso RAMCC, de un total de USD 49 millones. La implementación del proyecto se dará en un plazo de 5 años, mientras que el repago del préstamo se extiende a 15 años.

EUROCLIMA+

"Edificios Municipales energéticamente sustentables"



BCR

PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: (+54 341) 5258300 / 4102600
contacto@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar



EUROCLIMA+ es un programa de cooperación regional financiado por la Unión Europea, destinado a apoyar la implementación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de París en 18 países latinoamericanos, particularmente en el ámbito de bosques, biodiversidad y ecosistemas, eficiencia energética, gestión del agua desde una perspectiva urbana, gestión del riesgo de desastres, gobernanza climática, movilidad urbana y producción resiliente de alimentos. El programa cuenta, asimismo, con aportes financieros de las Cooperaciones alemana, española y francesa.

EUROCLIMA fue establecido en la Declaración de Lima, acordada en la V Cumbre EU-LAC en mayo de 2008, y se ha llevado a cabo, hasta el momento, en 3 etapas: 2010-2013, 2014-2017, y el nuevo programa ampliado EUROCLIMA+ hasta la fecha. De esta forma, EUROCLIMA+ se presenta como una continuación y ampliación del programa inicial, con un presupuesto actual de 88 millones de euros.

La mayor parte del programa se ejecuta a través del trabajo sinérgico de agencias implementadoras seleccionadas en base a sus antecedentes en la ejecución de proyectos en la región, en el ámbito del cambio climático y el medio ambiente.

En este sentido, el proyecto "Edificios Municipales Energéticamente Sustentables", desarrollado por la RAMCC, en conjunto con el Copenhagen Centre on Energy Efficiency (C2E2) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), fue seleccionado por el programa EUROCLIMA+ para el financiamiento de medidas de eficiencia energética en edificios públicos municipales. El proyecto involucra de esta manera, la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales para la implementación de medidas de mitigación del cambio climático. En particular, cuenta con €656.500 otorgados por EUROCLIMA+ (a través de la Agencia Francesa de Desarrollo como agencia implementadora), €150.000 aportados como contraparte de municipios y €60.500, como contraparte de las entidades socias del proyecto, resultando, así, en un total de €867.000.

El objetivo principal del proyecto es fomentar la eficiencia energética en municipios argentinos a través de intervenciones concretas, tales como 35-45 auditorías energéticas, capacitaciones técnicas, herramientas de apoyo y 10 proyectos piloto en edificios públicos municipales. De esta manera, involucra a los 210 municipios adheridos a la RAMCC actualmente, en acciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la Contribución Argentina Determinadas a Nivel Nacional y a los objetivos locales presentados en los Planes Locales de Acción Climática

